Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA, 19 de junio de 2025

VISTO el expediente electrónico MPA-E-58113-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la Adquisición del servicio de diagnóstico computarizado vehículo oficial, marca Chevrolet S10, Dominio AC-708-QC, dependiente de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 2 obra Nota N° 262/2025 de la Directora Provincial Operativa de la Secretaría de Ambiente, en la cual solicita la gestión de la presente contratación contando con el autorizado del Subsecretario de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible, Sr. Gonzalo ARIAS, mediante pin electrónico en la misma.

Que a orden 24 obra Nota de Pedido Nº 131/2025 (RAF 560), en estado autorizada, y a orden 25 el Volante de Imputación Preventiva N° 219/2025.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8077– RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso c), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24 y Dictamen Dictamen D.G.I.N. -S.A. (M.PyA) N° 86/2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 127/2025 por Adjudicación Simple, referente a la Adquisición del servicio de diagnóstico computarizado vehículo oficial, marca Chevrolet S10, Dominio AC-708-QC, dependiente de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso c) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

///…2

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 155/2025.-

G.T.F.
NSA

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.06.19 13:33:06 -03'00'